

## **INFORME DE COMISARIO**

Guayaquil, 2010-31-03

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAUTISA S. A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi calidad de mi comisario, y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 274 y 279 de la Ley de Compañías vigente, he revisado el Balance General de CAUTISA S. A. AL 31 DE Diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año que termino en esa fecha. Dichos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía.

La revisión consistió en observaciones efectuadas al personal de la compañía con responsabilidad en asuntos financieros y contables, relacionada a:

- 1.- Principios y prácticas de contabilidad adoptados, incluyendo los métodos utilizados y la consistencia de su aplicación.
- 2.- Procedimientos de control interno establecidos para registrar, clasificar y resumir las transacciones; la periodicidad con que se concilian los saldos de las cuentas bancarias y los registros de control auxiliar con las respectivas cuentas de mayor general.
- 3.- Los libros y comprobantes de contabilidad han sido preparados y descansan sobre la base de los principios de contabilidad (NEC), los cuales han servido de base para la preparación de los Estados Financieros.
- 4.- El cumplimiento con las normas legales, reglamentaria y estatutarias en vigencia.



Durante el presente año, el directorio autorizo se realicen los ajustes necesarios para que la contabilidad se enmarque en las NEC, y las NIIF, en vista de que la compañía, deberá enmarcarse a las nuevas normas internacionales financieras a partir del año 2012.

Durante este año, empezó la construcción de un nuevo modulo de bóvedas, para continuar con la planificación previamente proyectada a inicio de año...

Los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2010, fueron positivos con una utilidad neta de \$ 42,110.85

Por el monto de los activos, y cumpliendo con la resolución de la Superintendencia de compañías, los estados financieros de la empresa fueron auditados por el Ing. Antonio Kang W. con Reg. Nac. #5167.

El alcance de mi revisión fue substancialmente menor al de un examen efectuado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto

#### Conclusión

En lo que es materia de mi competencia, los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones, que en mi opinión, se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, y resoluciones de las Juntas de Accionistas y Directorio, por parte de la administración de la compañía.

Queda a consideración de los señores accionistas el presente informe.

  
CPA. VIRGINIA BRIONES GAVILANEZ  
COMISARIO  
C.I.0901691204

